



0001

ORD N° 152059

ANT.: No hay

MAT.: Reglamento transporte transfronterizo de residuos

Santiago, 28 MAY 2015

DE : PABLO BADENIER MARTINEZ  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El transporte transfronterizo de residuos peligrosos es regulado a través del "Convenio de Basilea sobre el control del transporte transfronterizo de residuos peligrosos y su eliminación", ratificado por nuestro país mediante el Decreto Supremo N°685, de 1992, del Ministerio de Relaciones exteriores.

Por otra parte, Chile se ha comprometido con la elaboración de los instrumentos para reglamentar estos movimientos, conforme lo establecido por la decisión mencionada la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que en 2002 aprobó la Decisión C(2001)107/Final, sobre el control del transporte transfronterizo de residuos para su valorización, no obstante lo anterior aún no se ha dictado un reglamento para la implementación del precitado Convenio en nuestro país.

En este contexto, el Ministerio del Medio Ambiente inició la elaboración de un reglamento que regula el transporte de residuos peligrosos y no peligrosos, con destino a eliminación y/o valorización en terceros países.

Considerando el rol de su institución en el control del transporte transfronterizo de residuos, le invitamos a participar en una mesa de trabajo para la elaboración del reglamento mencionado. Por lo anterior, solicitamos designar un representante de su institución y un subrogante, e informarnos sobre las facultades de control y fiscalización de su institución en materia de movimiento de residuos peligrosos y no peligrosos, lo anterior antes del 05 de Junio. Invitaremos a los representantes designados a una primera reunión de trabajo a realizarse en la tercera semana de Junio, para lo cual les enviaremos un primer borrador con al menos una semana de anticipación.

Agradeceré pueda confirmar los profesionales designados al señor Joost Meijer al correo electrónico [REDACTED]

Saluda atentamente a usted,

PABLO BADENIER MARTINEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

JCS/DBD/MRG/JMM/r

Distribución:

- Sra. Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud
- Sr. Cristian Franz Thorud, Superintendente del Medioambiente
- Sr. Gonzalo Pereira Puchy, director general del Servicio Nacional de Aduanas

c.c.: - Div. Jurídica  
- Archivo Oficina de Residuos y Riesgo Ambiental